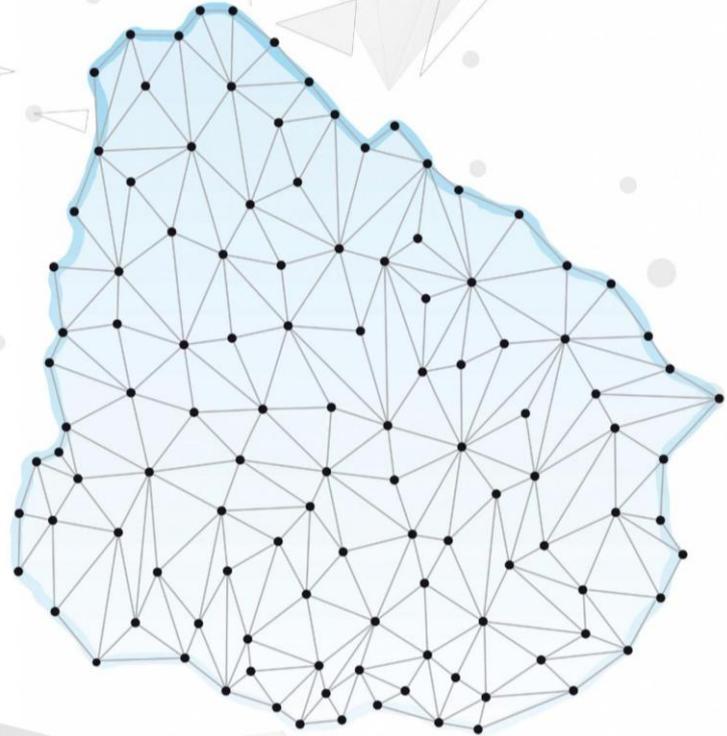


17as Jornadas Internacionales gvSIG



Proyecto de
direccionamiento
geográfico en Uruguay

Pablo Brugnoni
2 de diciembre de 2021

Contenido

I. Preguntas preliminares

1. ¿Qué es la IDE Uruguay?
2. ¿Qué son las direcciones geográficas?
3. ¿Por qué son relevantes las direcciones geográficas?

II. Proyecto de direccionamiento geográfico en Uruguay

1. Situación inicial

2. Propuesta

3. Líneas de trabajo

- a. Creación de la base
- b. Mejora de calidad
- c. Generación de capacidades
- d. Promoción del direccionamiento para la integración social

4. Etapas

5. Principales desafíos



Infraestructura de Datos Espaciales del Uruguay

I. Preguntas preliminares

I.1. ¿Qué es la IDE Uruguay?

La Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) es un órgano desconcentrado de Presidencia de la República, con autonomía técnica.

Competencia: Ordenar la producción, facilitar la disponibilidad, el acceso y uso de productos, servicios e información geográfica del territorio nacional, actualizada y de calidad, como apoyo a los procesos de tomas de decisiones para el desarrollo nacional.

Principios: Cooperación y Coordinación entre las administraciones. Transparencia. Acceso a la información pública.

I.1. ¿Qué es la IDE Uruguay? (y qué no es)

Qué es/hace una IDE	Qué no es /no hace una IDE
Es un ámbito rector que promueve la producción de información por parte de los distintos nodos.	No monopoliza la producción, sólo implementa proyectos estratégicos.
Promueve la usabilidad y la innovación de la información geográfica hacia el desarrollo sostenible.	No define ni usos ni usuarios específicos.
Coordina al nivel local, nacional e internacional, velando por la coherencia estratégica.	No absorbe competencias ni sustituye a otras instituciones.
Desarrolla capacidades en los nodos y la sociedad en su conjunto.	No es una institución autorreferida, su éxito no se agota en su propia institucionalidad.

I.2. ¿Qué son las direcciones geográficas?

Dirección Geográfica: Información pública que mediante un conjunto de datos estandarizados permite la determinación inequívoca de un objeto con el propósito de identificación y ubicación.

Dirección Interna: información pública que complementa la dirección geográfica para la determinación del acceso principal a cada vivienda, local o combinación de ambos cuando éste se ubique dentro de un lote de uso privado compartido (incluye datos como bloque, torre, piso y número de apartamento, unidad o local, etc.).

I.3. ¿Por qué son relevantes las direcciones?

Un sistema de direcciones es un bien público con múltiples externalidades positivas, que permite, entre otras cosas:

- Interoperar entre distintos registros administrativos.
- Fortalecer la integración social.
- Mejorar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas: a) permite llegar a beneficiarios y, por otro, b) permite la coordinación.
- Favorecer el clima de negocios, brindando servicios geográficos de calidad en distintos niveles (turismo, transporte, construcción, etc.).
- Aumentar la eficiencia administrativa vía centralización estratégica.
- Aumentar la transparencia y mejorar la calidad de la información pública.



Infraestructura de Datos Espaciales del Uruguay

II. Proyecto de direccionamiento geográfico en Uruguay

II.1. Situación inicial

- Múltiples bases de direcciones.
- Mejoras no concurrentes (mantenimientos paralelos).
- Problemas de interoperabilidad.
- Baja y heterogénea calidad de la información: omisiones, errores, etc.
- Zonas sin direccionamiento geográfico, afectando la integración social.

II.2. Propuesta

- Construcción de una base única de direcciones actualizada, de alta calidad, que asegure que todas las viviendas y locales, así como todos los otros objetos físicos que requieran identificación y ubicación, tengan dirección en formato interoperable con un código único nacional para cada elemento, y estén disponibles de forma abierta.

II.3. Líneas de trabajo

- a) Creación de una base única de direcciones.
- b) Mejora de la calidad (exactitud, consistencia, etc.) de las direcciones.
- c) Generación de capacidades en instituciones públicas, especialmente en gobiernos locales.
- d) Promoción del direccionamiento para la integración social.

II.3.a. Creación de la base

Se está creando, en el ámbito de la IDE, el Sistema Único de Direcciones, compuesto por:

- a) Una base única de direcciones de todo el país que contiene de manera geolocalizada la nomenclatura oficial de las calles, puntos notables, números de puerta, códigos de ubicación abierta y un identificador único de dirección, como también la información de carácter no oficial, como los alias y otros nombres de uso común.
- b) Un conjunto de canales digitales de edición, sugerencia y consultas disponibles por WEB.

Los servicios de sugerencias y consultas del Sistema de Direcciones están disponibles para uso y descarga de forma libre.

II.3.b. Mejora de calidad

La edición de la base única se realizará en tres fases (no excluyentes):

1. Mejora centralizada de la base nacional por parte del equipo técnico de IDE.
2. Edición interinstitucional (incluye la incorporación de la base que se obtenga en el censo nacional de población y vivienda 2023).
3. Edición directamente de los responsables de producir la información oficial, con apoyo subsidiario de IDE.



Fuente: IDEuy



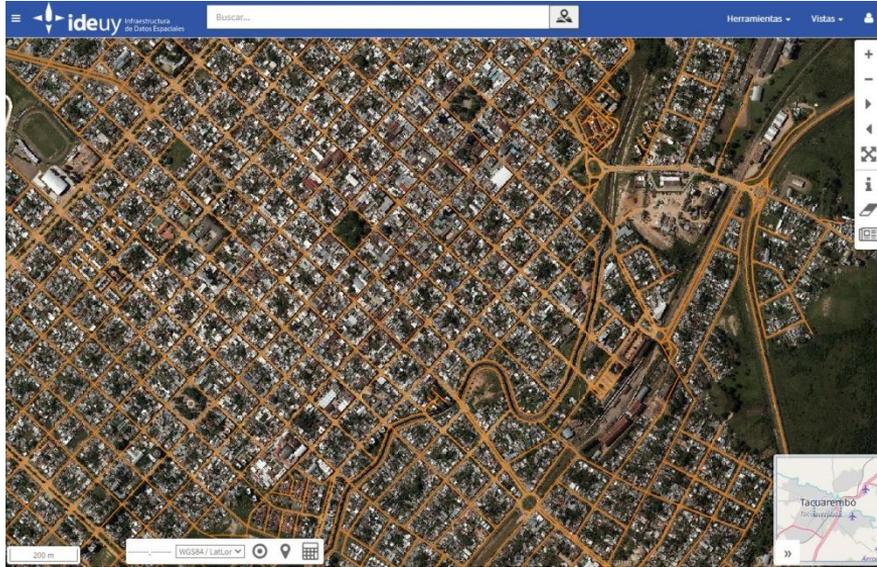
Fuente: Google Earth

II.3.b.i. Edición centralizada

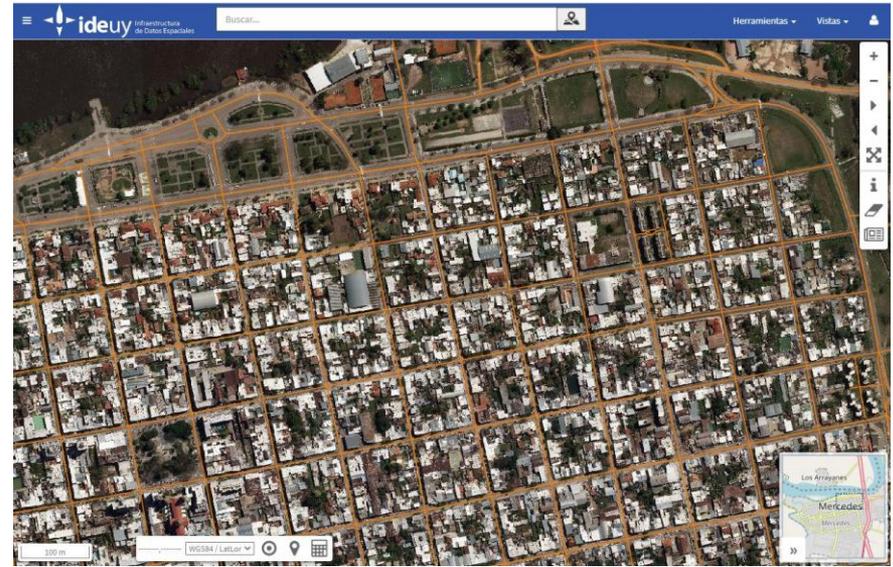


Ciudad de Mercedes

II.3.b.i. Edición centralizada (avances)



Ciudad de Tacuarembó



Ciudad de Mercedes

II.3.b.ii. Edición interinstitucional

Las entidades públicas verificarán las direcciones y asignarán el identificador único en sus sistemas de información. Si se encuentran errores u omisiones se actualizarán por medio de alguna de las dos siguientes formas:

1. Si disponen de la capacidad técnica necesaria, podrán editar directamente la base de datos.
2. De lo contrario, realizarán sugerencias de edición a la IDE, que las incorporará a la base de datos. Las sugerencias también estarán abiertas a la ciudadanía.

II.3.b.iii. Edición exclusiva

A medida que se alcancen las capacidades necesarias, la edición de la base se restringirá a los productores oficiales de cada información, de acuerdo a sus competencias.

II.3.c. Generación de capacidades

- Generar incentivos basados en la usabilidad
- Apoyar la conformación de equipos técnicos
- Elaboración de estándares, manuales y documentación técnica
- Fomento de redes de consulta entre distintos actores (virtuales y presenciales)

II.3.d. Promoción del direccionamiento para la integración social

- Se identificó la ausencia (total o parcial) de direcciones geográficas en algunas zonas del país, problema que se suele encontrar en entramados de ocupación reciente y/o irregulares.
- Las personas no disponen de datos de domicilio, impidiendo la identificación y ubicación de su vivienda, que tiene una doble afectación:
 - Se limita el efectivo acceso de muchos derechos
 - Se debilita el sentido de pertenencia y la construcción de identidad.
- Se están diseñando proyectos para promover el direccionamiento, que incluyen formas complementarias de expresar las direcciones.

II.4. Etapas

1

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

- Desarrollo de solución
- Mejora de calidad de información centralizada por IDE
- Promoción de usabilidad
- Diseño de gobernanza

3

SISTEMA DEFINITIVO

- Edición de información por GLL, apoyados subsidiariamente por IDE
- Uso exclusivo del código único de direcciones

2

SISTEMA DE TRANSICIÓN

- Evolución de solución
- Actualización interinstitucional de información
- Desarrollo de capacidades (GLL)
- Carga de información del Censo 2023
- Promoción de usabilidad
- Fortalecimiento de gobernanza
- Promoción del direccionamiento

II.5. Principales desafíos

- Coordinación interinstitucional en distintos niveles y en distintas etapas, con horizontes temporales de largo plazo.
- Crear incentivos a partir, primariamente, de la usabilidad y, en forma secundaria, por el marco normativo.
- Comunicar la relevancia del tema, que no siempre surge espontáneamente.

Muchas gracias...

Montevideo, 2 de diciembre, 2021